



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO SEIS

II LEGISLATURA

6 DE OCTUBRE DE 1.987

C O N T E N I D O

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Sobre inversiones y subvenciones para instalaciones deportivas en los años 1.985 y 1.986, formulada por D. José Juan Cano Vera, del Grupo Parlamentario Popular, (II-120).

(pág. 16)

c) De iniciativa popular

Sobre determinadas irregularidades en el "Camping Villas Caravaning", de la Manga del Mar Menor.

(pág. 16)

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

Variación en la composición de la Mesa de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano.

(pág.16)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de Septiembre último, ha acordado admitir a trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Reglamento de la Asamblea, pregunta sobre inversiones en instalaciones deportivas de la Región, formulada por D. José Juan Cano Vera, del Grupo Parlamentario Popular, para la cual solicita respuesta escrita del Consejo de Gobierno.

En cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 6 de Octubre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 1), SOBRE INVERSIONES Y SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LOS AÑOS 1.985 Y 1.986, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-120).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

1. Inversiones realizadas en instalaciones deportivas en los años 1.985 y 1.986, así como las ya contratadas y previstas con cargo a los presupuestos vigentes, en cada uno de los municipios de la Región. Bien entendido que interesamos no sólo "el gasto ejecutado", sino que la información debe abarcar toda la obligación contraída.

2. Subvenciones concedidas a todas y cada una de las asociaciones y entidades deportivas, con especificación de su denominación y municipio en el que se encuentran ubicadas.

Cartagena, 18 de Septiembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

c) De iniciativa popular

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 28 de Septiembre último, una pregunta de iniciativa popular, cuya entrada tuvo lugar en el Registro el día 24 del mismo mes, relativa a determinadas irregularidades en el "Camping Villas Caravaning", de La Manga del Mar Menor, se comunica a los Sres. Diputados que la misma queda depositada en la Secretaría General de la Cámara, a fin de que, conforme a lo previsto en el artículo 137.3 del Reglamento de la Asamblea Regional, pueda ser asumida por cualquiera de ellos y, en su caso, tramitada, bien convirtiéndola en pregunta con respuesta escrita o reservándola para su contestación oral ante el Pleno por el Consejo de Gobierno.

Cartagena, 6 de Octubre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "F", COMPOSICION DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En sesión celebrada el día 23 de Septiembre último, la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, como consecuencia del fallecimiento del Ilmo. Sr. don Diego Pérez Espejo, Diputado Regional y Presidente de su Mesa, acordó designar a don Fulgencio Rosique Navarro, que antes ocupaba la Vicepresidencia, como Presidente, y, en sesión del día 29 del mismo mes, a don Pedro Vargas Sánchez, miembro de la Comisión, como Vicepresidente.

La Mesa de la Comisión queda, por tanto, compuesta del siguiente modo:

Presidente: D. Fulgencio Rosique Navarro.

Vicepresidente: D. Pedro Vargas Sánchez.

Secretario: Antonio Pérez Férrez.

Cartagena, 6 de Octubre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.